TÉRMINOS & CONDICIONES
"DESCARGA, ACTIVA Y GANA"

PLAN B INVESTMENTS S.A.S - TIENDAS ÍSIMO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PUNTOS DE VENTA Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y LA MARCA: La presente actividad promocional, denominada **"Descarga, Activa y Gana"** (en adelante, la **"Actividad"**), es organizada por PLAN B INVESTMENTS S.A.S. y se desarrollará a través de la aplicación ÍSIMO MÁS (en adelante, la **"App"**), con el propósito de incentivar la descarga de la aplicación, el registro de nuevos usuarios y la activación del Bolsillo disponible en la App, mediante el otorgamiento de un bono de bienvenida por valor de TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.000 COP), sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones. La Actividad está dirigida exclusivamente a usuarios nuevos de la App que, durante su vigencia, completen satisfactoriamente el proceso de registro y activen el Bolsillo, y que se encuentren entre los primeros veinte mil (20.000) participantes que cumplan la totalidad de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

PUNTOS DE VENTA Y COBERTURA: La Actividad tendrá cobertura nacional y estará disponible para los participantes que cumplan los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, independientemente del medio utilizado para descargar la aplicación ÍSIMO MÁS. Los establecimientos de comercio físicos de Tiendas ÍSIMO podrán servir como puntos de divulgación de la Actividad, sin que la visita a dichos establecimientos ni el uso del código QR dispuesto en ellos constituyan requisitos obligatorios para participar.

ORGANIZADOR Y RESPONSABLE: PLAN B INVESTMENTS S.A.S – TIENDAS ÍSIMO, identificada con NIT 901.613.496-9, es la sociedad organizadora y responsable de la ejecución de la Actividad y del cumplimiento de estos Términos y Condiciones, incluida la gestión y acreditación del bono de bienvenida a los participantes que cumplan los requisitos establecidos. Las consultas, peticiones, quejas y reclamos relacionados con la Actividad podrán presentarse a través de los canales oficiales de atención al consumidor de Tiendas ÍSIMO.

2. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO, CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS

NATURALEZA Y VALOR DEL INCENTIVO: El incentivo consiste en un bono de bienvenida por valor de TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.000 COP), que será abonado al Bolsillo del usuario en la aplicación ÍSIMO MÁS, de conformidad con las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

CANTIDAD Y VALOR TOTAL: La Actividad contempla la asignación de un máximo de veinte mil (20.000) bonos de bienvenida, por valor de TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.000 COP) cada uno, para un valor total máximo de SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.000.000 COP). Los incentivos se asignarán a los primeros veinte mil (20.000) usuarios nuevos que cumplan la totalidad de los requisitos de participación, conforme a los criterios de validación y asignación previstos en estos Términos y Condiciones.

CONDICIONES DEL INCENTIVO: El bono de bienvenida será personal e intransferible, se otorgará una sola vez por participante elegible y no será canjeable por dinero en efectivo ni sustituible por otros productos, servicios o beneficios distintos de los expresamente establecidos en estos Términos y Condiciones. El saldo acreditado permanecerá disponible en el Bolsillo del usuario y no vencerá por la finalización de la vigencia de la Actividad, sin perjuicio de las condiciones aplicables al funcionamiento del Bolsillo.

ALCANCE DEL INCENTIVO: El incentivo corresponde exclusivamente al bono de bienvenida descrito en este numeral y no comprende beneficios adicionales.

3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar en la Actividad las personas naturales que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ **Edad:** Tener dieciocho (18) años cumplidos o más al momento de participar en la Actividad.
- ✓ **Usuario nuevo:** No haber estado previamente registrado como usuario de la aplicación ÍSIMO MÁS y completar el proceso de registro durante la vigencia de la Actividad.
- ✓ **Identificación y registro:** Suministrar información veraz, completa y actualizada, y cumplir los requisitos de identificación, validación y registro exigidos para la creación y habilitación de la cuenta en la App.
- ✓ **Activación del Bolsillo:** Completar satisfactoriamente el proceso de activación del Bolsillo disponible en la App durante la vigencia de la Actividad.
- ✓ **Cumplimiento de los Términos y Condiciones:** Cumplir los requisitos y condiciones establecidos en este documento.

El cumplimiento de los requisitos de participación no garantiza por sí solo la asignación del bono de bienvenida. El incentivo se otorgará exclusivamente a los primeros veinte mil (20.000) usuarios nuevos que cumplan la totalidad de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, de acuerdo con los criterios de validación y asignación previstos en el numeral 4.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL INCENTIVO

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Actividad, el usuario deberá cumplir, durante su vigencia, la totalidad de los siguientes pasos:

a) Descargar e instalar la aplicación ÍSIMO MÁS.
b) Completar satisfactoriamente el proceso de registro como usuario nuevo de la App.
c) Completar satisfactoriamente el proceso de activación del Bolsillo disponible en la App.
d) Cumplir los demás requisitos de participación establecidos en estos Términos y Condiciones.

TÉRMINOS & CONDICIONES
"DESCARGA, ACTIVA Y GANA"

PLAN B INVESTMENTS S.A.S - TIENDAS ÍSIMO

La descarga e instalación de la App, el registro y la activación del Bolsillo podrán realizarse mediante el código QR dispuesto en las tiendas físicas de Tiendas ÍSIMO o a través de los demás medios habilitados para descargar la aplicación. El uso del código QR dispuesto en tienda no será un requisito excluyente para participar.

CRITERIO DE ASIGNACIÓN DEL INCENTIVO

El bono de bienvenida se asignará a los primeros veinte mil (20.000) usuarios nuevos que, durante la vigencia de la Actividad, completen satisfactoriamente el registro y la activación del Bolsillo, y cumplan la totalidad de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. El orden de asignación se determinará con base en la fecha y hora de finalización de la activación del Bolsillo, registradas en los sistemas de la App, previa validación del cumplimiento de los requisitos de participación. La descarga de la App o la creación de una cuenta, por sí solas, no garantizan la asignación del incentivo. Únicamente serán beneficiarios quienes completen todas las etapas exigidas, cumplan los requisitos establecidos y se encuentren dentro del límite máximo de veinte mil (20.000) incentivos disponibles.

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La Actividad estará vigente desde el diecisiete (17) de noviembre de 2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive. Los participantes deberán completar los requisitos de participación durante dicho periodo. La validación y acreditación de los incentivos correspondientes a quienes hayan cumplido oportunamente los requisitos podrán realizarse con posterioridad a la finalización de la Actividad, de conformidad con los plazos establecidos en estos Términos y Condiciones.

VALIDACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La validación se realizará diariamente, con base en la información registrada en los sistemas de la App y en los mecanismos de verificación habilitados por el Organizador. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos y determinado que el participante se encuentra dentro de los primeros veinte mil (20.000) usuarios elegibles, se procederá a la acreditación del incentivo conforme al procedimiento y al plazo establecidos en el numeral 5 de estos Términos y Condiciones.

NOTIFICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Una vez acreditado el bono de bienvenida, el usuario podrá ser notificado mediante un mensaje de texto enviado al número de celular registrado en la App, informándole que el incentivo fue abonado a su Bolsillo. La notificación tendrá carácter informativo y no sustituirá la acreditación efectiva del incentivo. La falta de recepción del mensaje de texto no afectará la asignación del bono cuando este haya sido debidamente acreditado.

CRITERIO DE DESEMPATE

Cuando dos (2) o más participantes presenten la misma fecha y hora de finalización de la activación del Bolsillo, se dará prioridad al participante cuya activación figure primero de acuerdo con la marca de tiempo de mayor precisión registrada en los sistemas de la App.

5. ENTREGA DEL INCENTIVO

PROCEDIMIENTO Y MEDIO DE ENTREGA: El incentivo será entregado mediante el abono de TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.000 COP) al Bolsillo del usuario en la aplicación ÍSIMO MÁS, una vez se haya verificado el cumplimiento de los requisitos de participación y que el usuario se encuentre dentro de los primeros veinte mil (20.000) participantes elegibles de la Actividad. La acreditación se realizará dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la validación del cumplimiento de los requisitos de participación. El incentivo se entenderá efectivamente entregado cuando el saldo se encuentre acreditado en el Bolsillo del usuario.

CONDICIONES DE ENTREGA

- ✓ **Personal e intransferible:** El incentivo será asignado exclusivamente al participante validado como beneficiario y se acreditará en el Bolsillo asociado a su cuenta en la App. No podrá cederse ni transferirse a otra persona.
- ✓ **Entrega por una sola vez:** Cada participante podrá recibir un único bono de bienvenida durante la vigencia de la Actividad, por valor de TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.000 COP).

6. CAUSALES DE EXCLUSIÓN Y DESCALIFICACIÓN

PLAN B INVESTMENTS S.A.S. podrá excluir de la Actividad a los participantes que incumplan los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones o respecto de quienes se compruebe la realización de conductas fraudulentas dirigidas a obtener indebidamente el incentivo. Constituirán causales de exclusión las siguientes:

- ✓ **Incumplimiento de los requisitos de participación:** No cumplir la totalidad de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.
- ✓ **Suministro de información falsa o inexacta:** Proporcionar información falsa, alterada o inexacta que resulte relevante para verificar la identidad del participante, su condición de usuario nuevo o el cumplimiento de los requisitos de la Actividad.
- ✓ **Duplicidad o uso indebido de cuentas:** Intentar obtener más de un bono de bienvenida mediante el uso de identidades, documentos, datos o cuentas duplicadas o alteradas, con el propósito de eludir las condiciones de participación.
- ✓ **Suplantación de identidad:** Utilizar la identidad o los datos personales de un tercero sin autorización para participar en la Actividad u obtener el incentivo.
- ✓ **Manipulación de los sistemas:** Manipular, alterar o interferir indebidamente con los sistemas, registros o mecanismos tecnológicos utilizados para verificar la participación, establecer el orden de asignación o acreditar los incentivos.

- ✓ **Uso de mecanismos fraudulentos:** Utilizar herramientas automatizadas, accesos no autorizados u otros medios fraudulentos para obtener una ventaja indebida en la Actividad.
- ✓ **Obtención indebida del incentivo:** Realizar cualquier otra conducta fraudulenta o engañosa dirigida a obtener el bono de bienvenida sin cumplir los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

FACULTAD DE VERIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN

PLAN B INVESTMENTS S.A.S. podrá realizar las verificaciones razonables y necesarias para comprobar el cumplimiento de los requisitos de participación y prevenir conductas fraudulentas relacionadas con la Actividad. Cuando existan indicios objetivos de un posible incumplimiento, el Organizador podrá suspender temporalmente la validación o acreditación del incentivo mientras verifica los hechos. Esta suspensión deberá limitarse al tiempo razonablemente necesario para efectuar las verificaciones correspondientes.

La exclusión deberá fundamentarse en una causal prevista en estos Términos y Condiciones y en elementos verificables. Si se comprueba que un participante obtuvo o intentó obtener el incentivo mediante fraude o incumplimiento de los requisitos de la Actividad, PLAN B INVESTMENTS S.A.S. podrá adoptar las medidas legalmente procedentes y, cuando corresponda, ejercer las acciones administrativas o judiciales pertinentes. Si el incentivo ya fue acreditado y posteriormente se comprueba que fue obtenido mediante fraude, PLAN B INVESTMENTS S.A.S. podrá ejercer las acciones legales que correspondan para procurar su recuperación, de conformidad con la normativa aplicable. Esta disposición no autoriza descuentos o débitos automáticos que carezcan de fundamento jurídico. La aplicación de estas medidas deberá respetar los derechos de los participantes y la normativa aplicable. En ningún caso la facultad de exclusión podrá ejercerse arbitrariamente ni utilizarse para desconocer las condiciones de la Actividad o los derechos reconocidos a los consumidores.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: PLAN B INVESTMENTS S.A.S., en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos personales de los participantes de conformidad con su Política de Tratamiento de Datos Personales y la legislación vigente. El tratamiento tendrá como finalidades verificar la identidad de los participantes y el cumplimiento de los requisitos de la Actividad; prevenir duplicidades, fraudes y otras conductas irregulares; gestionar la validación de los participantes, la asignación y acreditación del bono de bienvenida; atender peticiones, quejas y reclamos relacionados con la Actividad; y cumplir las obligaciones legales aplicables. El participante deberá suministrar información veraz, completa y actualizada. PLAN B INVESTMENTS S.A.S. podrá realizar las verificaciones razonables y necesarias para validar el cumplimiento de los requisitos de participación, dentro de los límites establecidos por la normativa aplicable.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: La participación en la Actividad estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de tratamiento de datos personales que resulten aplicables. Cuando se requiera autorización del titular, esta deberá obtenerse de manera previa, libre, expresa e informada, y

conservarse evidencia de su otorgamiento, conforme a la legislación vigente. La aceptación de estos Términos y Condiciones no sustituirá la obtención de dicha autorización cuando sea legalmente exigible. La autorización para las finalidades relacionadas con la Actividad no comprenderá el tratamiento de datos personales con fines publicitarios o comerciales adicionales, para los cuales deberá obtenerse la autorización correspondiente cuando resulte exigible.

DERECHOS DEL TITULAR Y CANALES DE ATENCIÓN: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y las demás normas aplicables, los titulares podrán conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada, cuando corresponda; conocer el uso dado a sus datos; presentar consultas y reclamos; y solicitar la revocatoria de la autorización o la supresión de sus datos cuando legalmente proceda. Para ejercer estos derechos o presentar consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales, el titular podrá comunicarse al correo electrónico datospersonales@tiendasisimo.com, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de PLAN B INVESTMENTS S.A.S., disponible en: https://tiendasisimo.com/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Las marcas, nombres comerciales, logotipos, signos distintivos, diseños, piezas publicitarias, textos, imágenes, contenidos, software y demás elementos protegidos por derechos de propiedad intelectual relacionados con PLAN B INVESTMENTS S.A.S., Tiendas ÍSIMO y la aplicación ÍSIMO MÁS pertenecen a sus respectivos titulares o son utilizados legítimamente por estos, y se encuentran protegidos por la normativa aplicable.

La participación en la Actividad no otorga a los participantes licencia, autorización ni derecho alguno sobre los activos de propiedad intelectual relacionados con la Actividad. En consecuencia, no podrán reproducirlos, modificarlos, distribuirlos, comercializarlos ni explotarlos sin autorización previa de su titular, salvo cuando dicho uso esté permitido por la legislación aplicable. En particular, los participantes no podrán utilizar las marcas, logotipos o signos distintivos de Tiendas ÍSIMO o de la aplicación ÍSIMO MÁS de manera que pueda inducir a error sobre la existencia de una relación comercial, autorización, vinculación o representación de PLAN B INVESTMENTS S.A.S.

Los participantes deberán abstenerse de realizar actos que infrinjan derechos de propiedad intelectual de PLAN B INVESTMENTS S.A.S. o de terceros, incluyendo la reproducción o explotación no autorizada de contenidos protegidos, la manipulación de los elementos de la App o cualquier conducta que implique suplantación, falsificación o aprovechamiento indebido de las marcas o de la Actividad. Ante la identificación de posibles infracciones, PLAN B INVESTMENTS S.A.S. podrá adoptar las medidas que correspondan y ejercer las acciones administrativas, judiciales o extrajudiciales previstas en la legislación aplicable, sin perjuicio de los derechos de terceros afectados. La participación en la Actividad no implica transferencia, cesión ni licencia de derechos de propiedad intelectual a favor de los participantes, ni los autoriza a presentarse como representantes, agentes o personas autorizadas por PLAN B INVESTMENTS S.A.S.

9. ACEPTACIÓN Y CONSULTA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes Términos y Condiciones estarán disponibles para consulta a través de los canales oficiales de Tiendas ÍSIMO y de los demás medios habilitados por PLAN B INVESTMENTS S.A.S. para divulgar la Actividad, especialmente en su página web oficial: https://tiendasisimo.com/

La participación en la Actividad estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en estos Términos y Condiciones. PLAN B INVESTMENTS S.A.S. garantizará que estos se encuentren disponibles para consulta antes de la participación y dispondrá de mecanismos que permitan informar al usuario sobre sus condiciones y conservar evidencia de su aceptación, de acuerdo con el canal de participación y la normativa aplicable.

La aceptación de estos Términos y Condiciones no sustituye las autorizaciones específicas que deban obtenerse para el tratamiento de datos personales, cuando sean legalmente exigibles. La Actividad se regirá por la legislación colombiana vigente, en particular por las normas aplicables en materia de protección al consumidor, protección de datos personales y propiedad intelectual.

10. ATENCIÓN AL CONSUMIDOR Y PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Las peticiones, quejas y reclamos relacionados con la Actividad, incluidos los relativos a la participación, validación de requisitos, asignación y acreditación del bono de bienvenida, podrán presentarse a través de los siguientes canales de atención de Tiendas ÍSIMO:

- ✓ **Línea de atención al cliente:** 01 8000 182 980.
- ✓ **Correo electrónico:** servicioalcliente@tiendasisimo.com.

Las solicitudes serán atendidas de conformidad con los procedimientos y términos establecidos en la legislación aplicable. La disponibilidad de estos canales no limita el derecho de los consumidores a acudir ante las autoridades competentes, de acuerdo con la normativa colombiana.